

MARTES, 6 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-2745 *Información pública de la incoación del expediente para la desafectación de una superficie de 340 metros cuadrados destinados a vía pública.*

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se ha procedido a incoar expediente para la desafectación de una superficie de 340 metros cuadrados destinados a vía pública por no corresponderse el uso real con dicha calificación jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 33/2003, se somete a información pública el expediente a efecto de reclamaciones por los interesados, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La superficie a desafectar del dominio público se sitúa, conforme consta en el expediente, a la altura del barrio de Sobarriba, número 90 del pueblo de Mazcuerras.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de este Ayuntamiento para su consulta.

Mazcuerras, 25 de marzo de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2021/2745](#)

CVE-2021-2745